



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, se adoptó, entre otros, la siguiente:

1.3. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE PRESUPUESTO, ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y MOROSIDAD RELATIVO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020, PRESENTADO POR LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR.

Ejecución trimestral.

Dada cuenta de la documentación relativa al informe del avance de la ejecución trimestral del Presupuesto corriente de ingresos y gastos, de evaluación de la estabilidad presupuestaria y morosidad, remitido al Ministerio de Hacienda e información periódica para el Pleno, se pone de manifiesto el siguiente resumen de ejecución presupuestaria a fecha 31/12/2020.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ENTIDAD	A PREVISION DEFINITIVA	B DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RATIO B/A	C INGRESOS NETOS	RATIO C/B
AYUNTAMIENTO	232.897.324,36	199.993.546,99	85,87%	186.594.161,99	93,30%
CASA DEL NIÑO	437.358,00	292.935,00	66,98%	292.935,00	100,00%
OG RECAUDATORIA	1.278.873,00	1.265.683,34	98,97%	1.265.683,34	100,00%
CARMEN CONDE	13.820,00	12.820,00	92,76%	12.820,00	100,00%
ADLE	4.041.610,17	2.161.271,43	53,48%	2.161.271,43	100,00%
TOTAL	238.668.985,53	203.726.256,76	85,36%	190.326.871,76	93,42%

PRESUPUESTO DE GASTOS

ENTIDAD	A CREDITOS DEFINITIVOS	B CREDITOS COMPROMETIDOS	RATIO B/A	C OBLIGACIONES NETAS	RATIO C/A	D PAGOS	RATIO D/C
AYUNTAMIENTO	232.897.324,36	206.978.321,08	88,87%	199.257.719,58	85,56%	178.315.586,67	89,49%
CASA DEL NIÑO	437.358,00	310.890,50	71,08%	303.356,54	69,36%	301.420,54	99,36%
OG RECAUDATORIA	1.278.873,00	1.221.673,01	95,53%	1.221.673,01	95,53%	1.191.538,70	97,53%
CARMEN CONDE	13.820,00	8.222,32	59,50%	8.222,32	59,50%	8.222,32	100,00%
ADLE	4.041.610,17	2.056.280,81	50,88%	2.054.929,37	50,84%	1.876.872,61	91,34%
TOTALES	238.668.985,53	210.575.387,72	88,23%	202.845.900,82	84,99%	181.693.640,84	89,57%

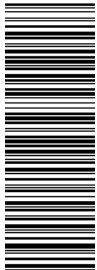
Pleno sesión ordinaria de 25 de marzo de 2021.

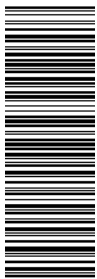
1/2

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL : ALICIA GARCIA GOMEZ - 08/04/2021 10:37:18
- (VISTO BUENO) ALCALDESA-PRESIDENTA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 08/04/2021 11:17:50

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Código Seguro de Verificación: AZ1VYSCZL6KFDVKA
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





Conforme al informe de Intervención de fecha 16 de marzo de 2021, se muestran los siguientes datos acerca del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020.

- El Ayuntamiento de Cartagena, a nivel consolidado, cumple con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria, mostrando una capacidad de financiación de 4.547.712,19 euros.

- A nivel consolidado, el nivel de deuda viva de *carácter financiero* de la Entidad, asciende a 44.051.059,93 euros, y el de deuda comercial con convenios de pago aplazado incluida en el apartado *de otras operaciones de crédito* se eleva a 30.559.570,78 euros, debiendo destacar que el conjunto está por debajo del 75% de los ingresos corrientes liquidados.

- El Periodo Medio de Pago mensual a proveedores, correspondiente a los meses de octubre es de 10,85 días; de noviembre es de 11,81 días y, de diciembre de 2020 es de 5,74 días.

Cartagena, documento firmado electrónicamente el 16 de marzo de 2021 por EL CONCEJAL DE AREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGIAS E INTERIOR, Esperanza Nieto Martínez.

La Excm. Corporación Municipal queda enterada.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

Pleno sesión ordinaria de 25 de marzo de 2021.

2/2

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL : ALICIA GARCIA GOMEZ - 08/04/2021 10:37:18
- (VISTO BUENO) ALCALDESA-PRESIDENTA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 08/04/2021 11:17:50